

BUENOS AIRES, - 9 ABR. 2012

VISTO el Expediente CUDAP: EXP-S01:0095371/2012 del Registro de la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE, Y

CONSIDERANDO:

Que la fábrica de carrocerías TATSA BUSES S.A., solicita la aprobación del plano N° TATSA 1-12, según lo requerido por Resolución S.T. y O.P. 395/89 cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Que la presente se dicta de conformidad a la Resolución CONTA N° 1363/95.

Por ello,

LA GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el Plano N° TATSA 1-12, presentado por la fábrica de carrocerías TATSA BUSES S.A., para el carrozado de vehículos afectados a la prestación del servicio público de transporte por automotor de pasajeros. Las características del mismo son las siguientes:

CHASIS: Tipo OMNIBUS, Marca Puma, Modelo D 8

CANTIDAD DE ASIENTOS: 23 pasajeros + conductor + acompañante.

CLASE DE SERVICIO: Larga Distancia Común con Aire Acondicionado.

DISTANCIA ENTRE EJES: 3800 mm.

VOLUMEN DE BODEGAS: 3.07 m³

MÓDULO ESTRUCTURAL: GCT N° 560/12.

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 160 lts.

DIAGRAMAS DE CARGAS (kg.)				TOTAL
	DELANTERO	TRASERO		
EJES	2525	5225		7750
TARA	652	1536		2188
CARGA ÚTIL	3177	6761		9938
MASA BRUTA	3500	8000		11500
MASA MÁXIMA ADMISIBLE				

ARTÍCULO 2º.- La vigencia de la presente es hasta el 31/12/2016 siempre y cuando se respete en la construcción de las unidades las reglamentaciones vigentes, y la presentación y las observaciones realizadas, pudiendo ser renovada por un plazo de cinco años a solicitud del interesado

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN GCT N°:

690/12

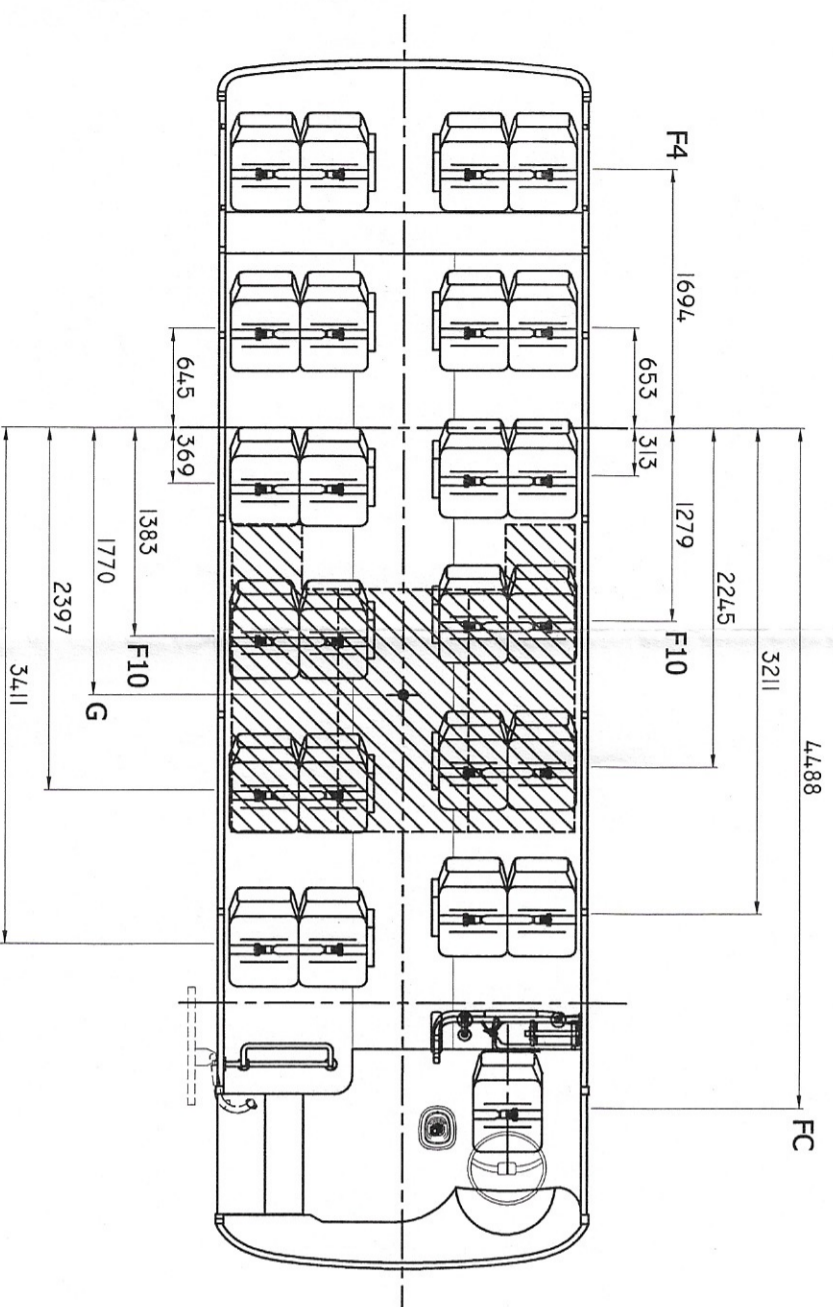
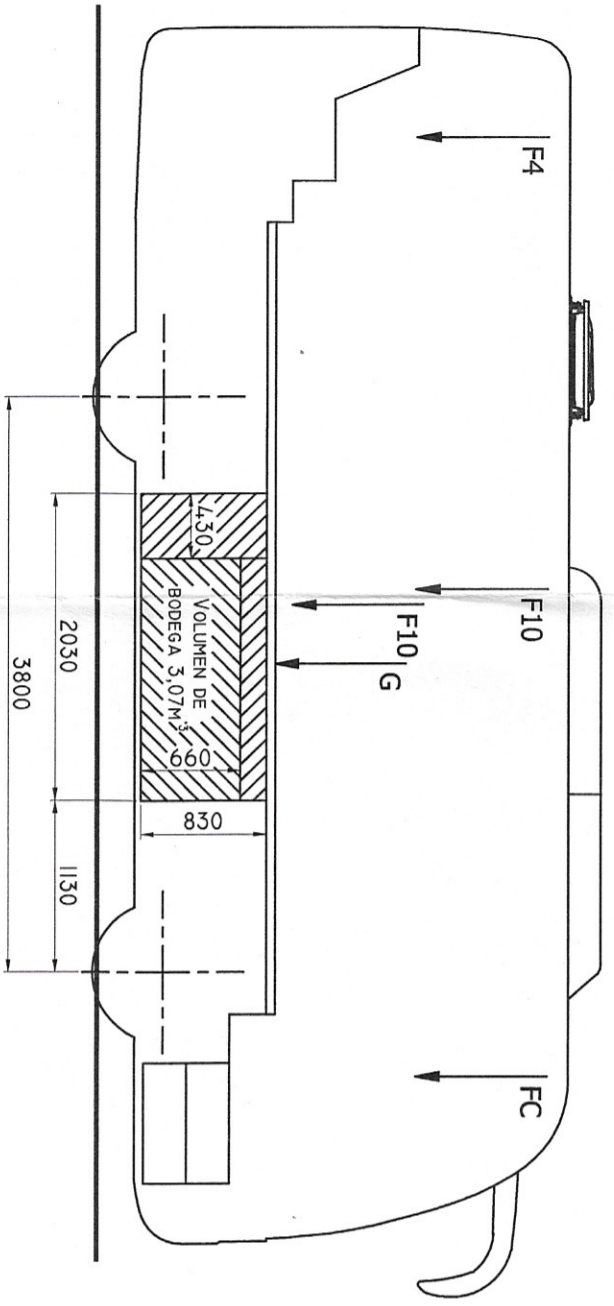
CNRT	
	401

Ing. ROBERTO DOMECO
N.º GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO
COMISION NACIONAL DE
REGULACION DE TRANSPORTE



CÁLCULO DE CARGAS

	Eje Delantero	Eje Trasero	Total
Tara	2525	5225	7750
Carga Útil	652	1535,5	2187,5
Peso Bruto	3177	6760,5	9937,5
Máxima Admisible	3500	8000	11500



FC: FUERZA EQUIVALENTE AL CONDUCTOR= 70 KG.

F4: FUERZA EQUIVALENTE A 4 PASAJEROS= 280 KG.

F10: FUERZA EQUIVALENTE A 10 PASAJEROS= 700 KG.

G = FUERZA EQUIVALENTE BARI-CÉNTRICA DE

LA CARGA DE LA BODEGA = 70 KG/PASAJ. X 25 X 0,25 = 437,5 KG.

VOLUMEN DE BODEGA = 3,07M³

FÁBRICA: **TATSA BUSES S.A.**
 RUTA 9 KM. 6,5 PAN DE AZUCAR MALDONADO URUGUAY

Marca: PUMA DE TAT Modelo: D8 Motor: Cummins ISBe 170

Módulo estructural: Expte:483985/2011. Plano Nº: Z10-0-02-010

Denominación: Larga distancia común con aire acondicionado

Capacidad: 23 pasajeros+acompañante+conductor.

ESCALA: 1:50/1:10 FECHA: 05/03/2012

PLANO Nº: TATSA/I-12 B

JUAN SACCO
 ING. MECÁNICO
 MAT. 18/48

